

25

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



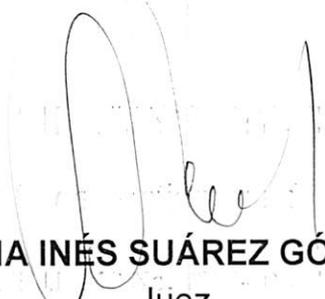
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: EJECUTIVO No. 2021-00307
DEMANDANTE: LIBARDO BENJAMÍN VELOZA RUBIANO
DEMANDADO : INGEOBMAQ S.A.S.

RECHAZAR el recurso de reposición interpuesto por la demandada INGEOBMAQ S.A.S. contra la providencia fechada 31 de agosto de 2021 por haberse presentado fuera de los términos indicados en el artículo 318 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez

B.C.S.C.